Corporación Starbucks Farmer Support Center Colombia

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 e Informe del Revisor Fiscal

Certificación de estados financieros

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

El suscrito Representante Legal y Contador de la CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023, el estado de Excedentes y/o Déficit, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y
 obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y
 compensación contable de sus transacciones en el año terminado a 31 de diciembre de
 2023 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,

FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO

Representante Legal

DIANA MARCELA TORRES LÓPEZ

Contadora Pública delegada AUDITORIAS Y CONSULTORIAS SAS

Tarjeta Profesional nro. 214308-T

Manizales - Caldas 10 de marzo de 2024

CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. - NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA fue constituida por escritura pública nro. 1377 del 5 de julio de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales el 05 de septiembre de 2011. La Corporación tiene como objeto principal la promoción y el estímulo empresarial en Colombia y sus objetivos específicos son: asegurar, a largo plazo, la disponibilidad de café arábica de alta calidad sostenible de acuerdo a nuestros principios guía; implementar y administrar las practicas del programa C.A.F.E. practices en aras de apoyar a los productores a través de prácticas de crecimiento sostenibles; desarrollar mejores prácticas de crecimiento para café de alta calidad; facilitar a nuestros proveedores un mejor entendimiento de las necesidades de calidad y de las de nuestra compañía; fortalecer nuestras relaciones con nuestra cadena de proveedores para proveer beneficios a sus negocios, comunidades y al medio ambiente y, en general, relacionar mejores prácticas con alta calidad, lo que se facilita al combinar sostenibilidad con agronomía y calidad.

El domicilio de la Corporación se encuentra en la ciudad de Manizales.

Para el año 2023 se generó un déficit por \$2.700.816. El déficit acumulado asciende a \$26.667.579; a pesar de esta situación la Corporación al ser una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) no se encuentra en causal de disolución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1. Las entidades sin ánimo de lucro (en adelante, ESAL) no son sociedades, sino personas jurídicas que voluntariamente se unen para realizar actividades en beneficio de asociados o de terceros, por lo cual los aportes realizados por sus asociados integran un fondo común, respecto del cual en ningún caso procede devolución o reparto de excedentes, ni durante su funcionamiento ni de presentarse la disolución y liquidación de dicha entidad.
- 2. Conforme a la normatividad relacionada la cuenta de patrimonio de las ESAL es considerado como una única unidad constituida por los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros o de terceros, de los rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades, entre otros y tienen como finalidad exclusiva el desarrollo del objeto social, es decir, la realización efectiva de las actividades o actos para los cuales fue constituida la ESAL.
- 3. El artículo 17 del Decreto 1529 de 1990 establece que: "Las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, se disolverán por decisión de la Asamblea General, conforme a los reglamentos y estatutos o cuando se les cancele la personería jurídica.".
- 4. Así, conforme a la normatividad civil y comercial, en el caso de las ESAL así se presente pérdidas en uno o varios periodos, la entidad podrá continuar desarrollando su objeto social sin que se entienda que se encuentre en causal de disolución alguna.

- 5. Una ESAL podrá presentar pérdidas en su información financiera y contable sin que esto implique causal de disolución (como ocurre en las sociedades) y en consecuencia, no tendrá obligación de enjugar las mismas.
- 6. El patrimonio de la ESAL en general y así los aportes realizados por sus asociados tienen como finalidad exclusiva el desarrollo de su objeto social y en consecuencia, únicamente podrán ser usados para el desarrollo de actividades u actos requeridos para la ejecución del mismo.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Durante la vigencia 2023 no se presentaron nuevas adopciones normativas que impliquen ser reveladas.

NOTA 2. - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La **CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA** sigue las disposiciones tributarias establecidas para las entidades pertenecientes al régimen tributario especial.

La naturaleza de entidad sin ánimo de lucro está establecida por el hecho que los excedentes de cada ejercicio no pueden distribuirse a los miembros de la entidad.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó la base de causación.

a) Bases de Presentación

La Corporación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y modificado por el decreto 1670 de 2021, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Negocio en marcha- La Administración tiene al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que la Corporación cuenta con recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando el principio de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros. Para lo cual la administración consideró lo definido en el Decreto 854 de 2021, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

b) Periodos contables

La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre del periodo respectivo.

c) Unidad monetaria

La unidad monetaria utilizada por la Corporación es el peso colombiano.

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo está representado por el dinero local, las divisas y los recursos monetarios disponibles. Se incorporan también, las inversiones financieras de alta liquidez que tienen la capacidad de convertirse en efectivo en un ciclo corto de tiempo que, en condiciones normales, no debe superar los noventa días. No hacen parte del efectivo o equivalentes los fondos o recursos con alguna restricción de uso o libre disposición.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Corporación registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

f) Impuestos, gravámenes y tasas

La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al Régimen Tributario Especial (RTE), que fue ampliamente modificado por la Ley 1819 de 2016, particularmente en lo relativo a los controles de acceso, mantenimiento de la calificación, término para la reinversión de excedentes, entre otros asuntos. A continuación, referimos los cambios más relevantes introducidos con la reseñada norma:

- Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que a 31 de diciembre de 2018 se encontraban calificadas dentro del Régimen Tributario Especial (RTE), deberán cumplir con los requisitos que establezca el Decreto Reglamentario que expida el Gobierno Nacional, para continuar gozando de los beneficios consagrados en ese régimen.
- Las ESAL que hayan obtenido ingresos anuales superiores a 160.000 UVT deben enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión y destinación de los excedentes.
- El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine a desarrollar su objeto social y la actividad meritoria de la entidad. en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, de lo contrario tendrá la calidad de ingreso gravado. No obstante, si se requieren plazos adicionales para desarrollar el programa, se dejará constancia en el acta aprobada por el órgano de administración.
- Las asignaciones permanentes no pueden tener un plazo mayor a 5 años a menos que se obtenga la aprobación del director de la DIAN.
- Las ESAL calificadas en el RUT como pertenecientes al RTE están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% y estarán sometidas a la renta por comparación patrimonial.
- Con el fin de evitar la distribución indirecta de los excedentes. lo cual daría lugar a la exclusión del RTE, se exige que cualquier tipo de pagos que se realice a los

fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges y familiares, deberán corresponder a precios comerciales promedio de acuerdo con la naturaleza o servicio, producto objeto de la transacción.

g) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

h) Juicios significativos

La vida útil estimada para cada uno de los grupos que conforman la planta y equipo son:

Maquinaria y Equipo	15 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicación	3 años
Flota y equipo de transporte	5 años

i) Estado de flujos de efectivo

La Corporación prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto, clasificando como equivalente de efectivo las inversiones temporales si las hubiere.

NOTA 3. - EFECTIVO

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Di	ic. 2023	ŀ	Dic. 2022
Bancos nacionales		214.479		213.842
	\$	214.479	\$	213.842

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4. – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a nota crédito generada por Seguros Suramericana al suspender las pólizas todo riesgo de las camionetas que fueron entregadas en forma de pago, reintegrando el valor proporcional al tiempo que faltaba por culminar la vigencia de la misma.

	Dic. 202	.3	Dic. 2022	
Otras cuentas por cobrar		9.954		0
	\$ 9	.954	\$	0

NOTA 5. – PLANTA Y EQUIPO NETO

Corresponde a los bienes adquiridos por la Corporación con el fin de emplearlos en forma permanente, para utilizarlos en el curso normal del negocio, y que posee la Corporación a 31 de diciembre. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta.

	D	ic. 2023	Dic. 2022
Maquinaria y Equipo	\$	169.764	\$ 161.924
Equipo de Oficina		59.007	59.007
Equipo de computación y comunicación		76.037	74.038
Flota y equipo de transporte		1.129.928	501.270
Depreciación Acumulada		(488.250)	(672.297)
	\$	946.486	\$ 123.942

Para activos de menor cuantía, se establece un monto de 1.5 salarios mínimos mensual vigente para depreciar en un solo periodo.

El movimiento de la cuenta de propiedades, planta y equipo y de la depreciación acumulada se refleja en el siguiente cuadro:

		quinaria Equipo		juipo de oficina	com	quipo de putación y nunicación		ta y equipo transporte		Total
Costo Saldo al 1 de enero de 2022	<u>\$</u>	158.450	<u>\$</u>	59.007	<u>\$</u>	71.628	<u>\$</u>	501.270	<u>\$</u>	790.355
Adquisiciones		3.474				2.410				5.884
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$</u>	161.924	<u>\$</u>	59.007	<u>\$</u>	74.038	<u>\$</u>	501.270	<u>\$</u>	796.239
Adquisiciones Baja activos		7.840 -		-		1.999		937.928 (309.270)		947.767 (309.270)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$</u>	169.764	<u>\$</u>	59.007	_\$_	76.037	<u>\$</u>	1.129.928	<u>\$</u>	1.434.736
Depreciación acumulada Saldo al 1 de enero de 2022	<u>\$</u>	83.810	<u>\$</u>	51.120	<u>\$</u>	67.517	<u>\$</u>	414.248	<u>\$</u>	616.69 <u>5</u>
Gasto de depreciación		13.875		2.995		4.059		34.673		55.602
Saldo al 31 de diciembre de 2022 Gasto de depreciación Baja activos	<u>\$</u>	97.685 10.679	<u>\$</u>	54.115 1.388	<u>\$</u>	71.576 860	\$	448.921 62.587 (259.561)	<u>\$</u>	672.297 75.514 (259.561)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$</u>	108.364	<u>\$</u>	55.503	<u>\$</u>	72.436	<u>\$</u>	251.947	<u>\$</u>	488.250
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>\$</u>	64.239	<u>\$</u>	4.892	<u>\$</u>	2.462	<u>\$</u>	<u>52.349</u>	<u>\$</u>	123.942
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>\$</u>	61.400	<u>\$</u>	3.504	<u>\$</u>	3.601	<u>\$</u>	877.981	<u>\$</u>	946.486

Las adquisiciones durante el año 2023 fueron las siguientes:

FECHA DE	DESCRIPCION	CRUPO	VALOR
COMPRA	DESCRIPCION	GRUPO	VALOR
6/09/2023	Impresora Multifuncional Epson L6270 Hg-Of	Eq Computo Y Com	\$ 1.999
	Calentador De Agua Bunn H5 X Acero Inoxidable		
20/06/2023	120v	Mag Y Equipo	\$ 7.840
	Camioneta Hilux Marca Toyota Modelo 2021 Placa		•
16/03/2023	KNO891	Flota Y Eq Transp	\$ 228.428
	Camioneta Hilux Marca Toyota Modelo 2023 Placa		·
31/10/2023	LPU641	Flota Y Eq Transp	\$ 236.500
	Camioneta Hilux Marca Toyota Modelo 2023 Placa		
31/10/2023	LPU618	Flota Y Eq Transp	\$ 236.500
	Camioneta Hilux Marca Toyota Modelo 2023 Placa		·
31/10/2023	LPU622	Flota Y Eq Transp	\$ 236.500
	TOTAL ACTIVOS COMPRADOS AÑO 2023	•	\$ 947.767

De igual manera se dieron de baja cuatro vehículos que fueron entregados como parte de pago de las nuevas camionetas adquiridas.

FECHA DE BAJA	DESCRIPCION	GRUPO	VALOR
31/03/2023	Suzuki Campero Vitara Mc All-Grip At Gl+ Placa GTT009	Flota Y Eq Transp	\$ 81.700
	Suzuki Grand Vitara 5p 2.4 At Glx Placa UET008	Flota Y Eq Transp	\$ 69.590
01/11/2023	Suzuki Grand Vitara 5p 2.4 At Glx Sport Fra. 400-525 Placa JJV441	Flota Y Eq Transp	\$ 78.990
01/11/2023	Suzuki Grand Vitara 5p 2.4 At Glx Sport Fra. 400-526 Placa JJV442	Flota Y Eq Transp	\$ 78.990
	TOTAL BAJAS DE ACTIVOS AÑO 2023		\$ 309.270

NOTA 6. - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Dic. 2023	Dic. 2022
Costos y gastos por pagar	\$ 46.774	\$ 62.781
Retención en la fuente	28.221	23.703
Retenciones y aportes de nómina	35.542	31.688
	\$ 110.537	\$ 118.172

NOTA 7. - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de las obligaciones con los empleados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuales se generan por concepto de las prestaciones sociales que de acuerdo con la normatividad laboral vigente tienen derecho:

Cesantías	\$ Dic. 2023 57.608	\$	Dic. 2022 54.163
Intereses de Cesantías	6.913		6.499
Vacaciones	 60.106	<u></u>	45.473
	\$ 124.627	*	106.135

NOTA 8 - PATRIMONIO

Aportes

El día 17 de marzo de 2021 mediante acta de Asamblea Extraordinaria, se reformaron los estatutos sociales con el fin de aumentar el Patrimonio de la Corporación a través del mecanismo especial previsto para dicho efecto en los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995 y duodécimo de los estatutos de la Corporación.

De acuerdo con el artículo 5 de los estatutos, el patrimonio suscrito de la Corporación es la suma de treinta mil millones de pesos (COP \$30.000.000) de los cuales se han pagado mediante aportes lo siguiente:

	Dic. 2023	Dic. 2022
Starbucks Coffee EMEA B.V.	\$ 276.033	\$ 240.802
Starbucks Coffee Trading Company Sarl	 27.327.301	23.839.438
	\$ 27.603.334	\$ 24.080.240

Déficit acumulado

El déficit del año 2023 ascendió a un total de \$2.700.816 debido a la ejecución de las actividades de los diferentes programas y convenios inherentes al objeto social de la Corporación.

		Dic. 2023	Dic. 2022
Déficit acumulado	_ \$	26.824.710	\$ 24.123.894
	\$	26.824.710	\$ 24.123.894

NOTA 9. - OTRAS GANANCIAS

Durante el año 2023 se tuvieron ingresos por la retoma del parque automotor de propiedad de la Corporación, como parte de pago de las cuatro camionetas adquiridas y adicionalmente por el reconocimiento de la EPS por concepto de incapacidad por enfermedad general de uno de los colaboradores de la Corporación Starbucks.

Venta de propiedad, planta y equipo	Dic. 2023 230.765	Dic. 2022
Reintegro de otros costos y gastos	808	-
Incapacidades Diversos	5.746 3 \$ 237.322	1

NOTA 10. -AGOTAMIENTO DE ACTIVOS.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto de depreciación de los activos se presenta como sigue:

	Di	c. 2023	Dic. 2022
Maquinaria y Equipo	\$	10.679	\$ 13.875
Equipo de Oficina		1.388	2.995
Equipo de Computación y Comunicación Flota y equipo de transporte		860 62.587	4.059 34.673
	\$	75.514	\$ 55.602

NOTA 11. -GASTOS NÓMINA

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo directores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a empleados comprenden:

1. Beneficios a corto plazo:

- a. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b. Derechos por permisos atribuidos y ausencia retribuida por enfermedad y calamidad doméstica.
- c. Vacaciones.

2. Beneficios por terminación

Indemnizaciones por retiro de empleados, prima de retiro para empleados que renuncien o se pensionen, etc.

De acuerdo con lo indicado en la sección 11.2 del capítulo XI del Decreto 2706 de 2012, la Corporación reconocerá los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otra Norma lo requiera.

Un detalle de este rubro por los periodos comprendidos entre enero 1 a diciembre 31 de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Dic. 2023	Dic. 2022
Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 1.193.650	\$ 1.107.091
Aportes a Seguridad Social y Parafiscales	 279.919	266.235
	\$ 1.473.569	\$ 1.373.326

NOTA 12. -COSTOS FINANCIEROS

Corresponde a partidas como comisiones bancarias, gravamen a los movimientos financieros y otros gastos generados por el movimiento de la cuenta corriente con el banco Citibank. Un detalle de los costos financieros por los periodos comprendidos entre enero 1 a diciembre 31 de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Dic. 2023		Dic. 2022	
Comisiones	\$	15.374	\$	14.641
Gravámen a los movimientos financieros		14.630		11.494
Intereses		7		3
	\$	30.011	\$	26.138

NOTA 13. - GASTOS EJECUCIÓN PROGRAMAS Y OTROS GASTOS

La composición de la partida de otros gastos por los periodos comprendidos entre enero 1 a diciembre 31 de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Dic. 2023	Dic. 2022
Honorarios (1)	\$ 273.292	\$ 240.813
Impuestos	11.536	7.868
Arrendamientos	137.120	118.862
Contribuciones y afiliaciones	32.811	28.032
Seguros (2)	70.526	28.278
Servicios (3)	53.011	65.077
Gastos Legales	3.208	2.012
Mantenimiento y reparaciones (4)	54.862	55.233
Adecuaciones e instalaciones	7.771	22.483
Gastos de viaje (5)	400.697	371.418
Diversos (6)	313.465	451.963
Gastos Extraordinarios	745	1.324
	\$ 1.359.044	\$ 1.393.363

(1) Detalle Honorarios

	Dic. 2023		Dic. 2022	
		\$		\$
Revisoría Fiscal		71.608		53.657
Asesoría Jurídica		10.320		5.751
Asesoría Financiera		47.044		40.513
Asesoría Técnica		83.912		112.487
Otros honorarios		60.408		28.405
	\$	273.292	\$	240.813

Los otros honorarios se incrementan por el pago de diversos programas de capacitación para los colaboradores de la Corporación.

(2) El rubro de seguros se incrementa por el alto costo de las pólizas para las camionetas compradas y por la adquisición de póliza colectiva para los empleados.

(3) Detalle servicios

		Dic. 2023	Dic. 2022
Aseo y Vigilancia	\$	4.992	\$ 4.204
Energía eléctrica		3.799	3.336
Procesamiento electrónico de datos		4.547	8.084
Servicio telefónico		10.590	9.592
Correo, portes y telegramas		11.903	9.660
Transportes, fletes y acarreos		9.650	24.090
Otros servicios		7.530	6.111
	\$	53.011	\$ 65.077

(4) Detalle mantenimiento y reparaciones

	Dic. 2023		Dic. 2022	
Maquinaria y equipo	\$	5.039	\$	12.284
Equipo de computación y comunicación		991		14.590
Flota y equipo de transporte		48.832		28.359
	\$	54.862	\$	55.233

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de la flota y equipo de transporte se incrementan debido a reparaciones varias a las camionetas para estar en adecuado funcionamiento para realizar el trabajo de campo por parte del equipo de agronomía.

(5) Detalle gastos de viaje

	Dic. 2023	Dic. 2022
Alojamiento y manutención	\$ 245.490	\$ 208.217
Pasajes aéreos	106.695	118.052
Pasajes terrestres	5.699	1.669
Otros (combustibles y peajes)	 42.813	43.480
	\$ 400.697	\$ 371.418

Los gastos de viaje se incrementaron debido al incremento del número de actividades programadas para trabajo de campo presenciales por parte del equipo de agronomía del Farmer Support Center, así como por el traslado del Gerente General a otros países donde existen centros de apoyo al productor.

(6) Detalle de diversos

	Dic. 2023	Dic. 2022
Elementos de aseo y cafetería	13.725	4.447
Útiles, papelería y fotocopias	9.924	17.873
Taxis y buses	-	1.897
Gastos en capacitaciones y entrenamientos	14.150	11.420
Otros (*)	225.957	416.326
Costo vehículos vendidos	49.709	-
	\$ 313.465	\$ 451.963

(*) El rubro de otros corresponde a la compra de insumos, materiales, maquinaria, entre otros, para el desarrollo de programas de fincas modelo.

NOTA.14 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No han ocurrido ni están pendientes eventos o transacciones al 31 de diciembre de 2023, que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o para el período terminado en esa fecha, o que sean de tal importancia respecto a los asuntos de la Corporación que requieran ser mencionados en una nota a los estados financieros a fin de evitar que éstos sean confusos o engañosos en cuanto a la situación financiera, resultados de operaciones o los flujos de caja de la Corporación.

NOTA. 15- CONTINGENCIAS

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado juicios o reclamos ni obligaciones contingentes que deberían ser reveladas.

NOTA.16- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 11 de marzo de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.